

Contacto BGF: Betsy Nazario
(787) 415-1231

Contacto Hacienda: Eva Lizardi
(787) 248-8151



BANCO
GUBERNAMENTAL
DE FOMENTO PARA
PUERTO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



14 de marzo de 2013

A LA VEZ QUE CATALOGA COMO “ABARCADORA” LA REFORMA DE RETIRO Y RECONOCE LAS ACCIONES CORRECTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, STANDARD & POOR’S BAJA LA CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO DE PUERTO RICO

Lo atribuye a alto déficit estructural del presente año fiscal, aunque reconoce las acciones correctivas que la administración actual está considerando, entre ellas, lo que catalogaron como una reforma abarcadora de los sistemas de Retiro

San Juan, PR.— Standard & Poor’s (S&P), una de las casas que evalúan el crédito de Puerto Rico, anunció hoy que decidió bajar un escalafón la clasificación de los bonos de obligación general (GOs) de la Isla de BBB a BBB-. La perspectiva permanece negativa.

El Presidente del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), Javier Ferrer y la Secretaria del Departamento de Hacienda, Melba Acosta Febo, explicaron que en su informe, Standard & Poor’s atribuye la baja de clasificación, que todavía no es considerada “chatarra”, a que el déficit en el presupuesto del año fiscal 2012-2013 es mucho mayor a lo que había comunicado la pasada administración previo a enero del 2013. En la opinión de S&P, “lo que hace muy difícil que el gobierno pueda lograr un presupuesto balanceado en los próximos dos años”.

Además, el informe advierte que de no lograrse un progreso considerable para bajar ese déficit presupuestario tan alto, en ese período de tiempo, podría resultar en una baja adicional en la clasificación del crédito a una clasificación “chatarra”. S&P reconoce que la administración actual está considerando varias medidas correctivas para trabajar con el desbalance presupuestario y que ha propuesto lo que llamó una abarcadora reforma en los Sistemas de Retiro. Expresaron que van a estar muy atentos al efecto que tendrán las “potenciales reformas fiscales y de Retiro” de la actual administración.

“Ciertamente, lo que anuncia S&P hoy se refiere al presupuesto corriente del año fiscal 2012-2013, por lo tanto es el resultado de acciones y prácticas fiscales, de las cuales no tuvimos ningún control. En medio de la mala noticia, nos brinda esperanza que S&P empiece a reconocer los pasos que estamos dando para resolver la delicada y complicada situación fiscal que heredamos, especialmente lo que concierne a nuestras propuestas para salvar los Sistemas de Retiro de los empleados gubernamentales. Todos los que componemos el equipo fiscal del gobernador (Alejandro García Padilla) somos conscientes de la gravedad y urgencia del momento. Por eso, hemos estado trabajando arduamente para incrementar recaudos, estabilizar las finanzas, restablecer nuestro crédito y reactivar el desarrollo económico del país”, expresó Ferrer.

Según explicó Acosta, el déficit operacional proyectado es más alto, como resultado de gastos estimados en \$140 millones por encima del presupuesto; e ingresos de \$910 millones por debajo de lo

presupuestado, principalmente por el uso de ingresos no-recurrentes durante el año fiscal 2012 que fueron incluidos en la base del presupuesto corriente por la pasada administración. Igualmente, se incluyeron ingresos anticipados de ciertas medidas administrativas, tales como, auditorías de la ley 154 y la implementación del IVU Loto, las cuales fueron muy agresivas y no se están materializado al día de hoy; más \$775 millones de servicio de deuda de refinanciamiento en el año fiscal 2013, que no ha ocurrido, y se utilizó como línea de crédito adelantada del BGF; más el déficit operacional originalmente proyectado en \$332 millones. Sin acciones correctivas, el país proyecta una base presupuestaria de ingresos de \$7.840 billones y gastos de \$9.997 billones.

Acosta destacó que, “Es obvio que la crisis es real y que todos debemos trabajar para resolver esta situación lo más pronto posible. Las propuestas para comenzar a atacar la raíz del problema fiscal de Puerto Rico están sobre la mesa. Tenemos que continuar implementando medidas correctivas y tomar decisiones fiscales inteligentes, contundentes y sensibles con la más rigurosa premura.”

Asimismo, la Secretaria de Hacienda señaló que las medidas implementadas por la administración actual ya han reducido la brecha presupuestaria en lo relativo a los recaudos por unos \$250 millones y se toman las medidas necesarias para reducir el exceso de gastos de \$140 millones. “La administración implanta iniciativas para mejorar los ingresos, que incluyen, medidas contra la evasión contributiva y la aprobación de la amnistía, que está en curso. También trabajamos en otras medidas, incluyendo la eliminación de varias exenciones al pago del IVU, y cambios a otros mecanismos de recaudo. Recientemente presentamos la propuesta para implementar una significativa reforma a los sistemas de retiro”, agregó.

El Presidente del BGF enfatizó que este informe de la casa acreditadora hace evidente, la urgencia que “tenemos como país, de enfrentar los retos financieros y sobre todo, que entendamos que una reforma de Retiro integral y profunda no puede esperar mucho más”. Recordó que, así como en este informe de S&P, la situación de Retiro fue y seguirá siendo determinante en la clasificación del crédito de Puerto Rico.

La clasificación de BBB- es el escalafón más bajo dentro de lo que se considera “grado de inversión”. Los oficiales económicos del país destacaron que dada la disparidad en la información ofrecida en el pasado, y gracias a la planificación fiscal de la administración actual y sus medidas ya encaminadas, es un logro que los bonos no fueran reclasificados como “chatarra”.

###
